

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALNE S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día veinte de Marzo del año dos mil veinte, en la oficina 814 de la torre medica Vitalis ubicado en Av. Dr. Abel Castillo y Av. J. Tanca Marengo, se reúnen las accionistas de la compañía VALNE S.A., a saber: La señora AGUILERA LEON SONIA DEL PILAR propietaria de 640 acciones; y, la señora LEON JUNCO LEONOR EUGENIA, propietaria de 160. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a igual número de votos

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía, señora LEON JUNCO LEONOR EUGENIA y actúa como Secretaria la señora AGUILERA LEON SONIA DEL PILAR, Gerente General de la compañía.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por la señora LEON AGUILERA SONIA DEL PILAR correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, los que se incorporan a la presente resolución.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecinueve.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la Administración. Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el balance general de operaciones, el estado de resultados, el estado de cambios del patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



.....
LEON AGUILERA SONIA DEL PILAR
ACCIONISTA



.....
LEON JUNCO LEONOR EUGENIA
ACCIONISTA



.....
LEON AGUILERA SONIA DEL PILAR
SECRETARIA GERENTE



.....
LEON JUNCO LEONOR EUGENIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA